



Descarta Monreal delito por di fusión de listas

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, rechazó que la distribución de acordeones en los que se indica por qué candidatos votar deslegitimen la elección judicial del próximo domingo.

Monreal reconoció que tiene conocimiento de tres o cuatro listas, pero negó que

su distribución sea un delito.

“He visto como tres o cuatro distintas listas, no la misma. Varían quienes las estén promoviendo. Pero no deslegitiman. No es delito”, afirmó.

El legislador reiteró el llamado a la ciudadanía a no dejarse presionar por listas y votar en libertad.

Tras rechazar cualquier intento de “coercitividad extrema” para obligar a parti-

cipar en la próxima jornada electoral, el también coordinador de la mayoría llamó a no exacerbar los ánimos.

“No creo que sea conveniente exacerbar los ánimos. Yo no creo en la coercitividad extrema contra nadie que no vaya a votar”, dijo.

Ayer, en su cuenta de X, Pablo Gómez calificó como “infamante” que varios Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ex-

presaran que no van a votar el próximo domingo y recordó que la pena, de acuerdo con la Constitución, es la suspensión de derechos por un año.

“¿Así respetan la Carta Magna? Por algo se hizo la reforma”, posteó.

Monreal recordó que nunca se ha sancionado a alguien por no votar y consideró que las y los Ministras son libres de decir si participan o no.



Espejal

■ Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.